



Decreto aprobando modificación de Crédito n.º **28/2023** sobre presupuesto municipal por transferencia

Vista la propuesta de modificación de crédito **28/2023** en el Presupuesto Municipal del ejercicio **2023**, y el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con los artículos del 179 al 181 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y los artículos 40 a 46 del Decreto 500/90, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto,

RESUELVO:

1.- Transferir crédito a las siguientes aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de Gastos de 2023

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
920.00.626.00	ADMINISTRACION GENERAL-ADQUISIC. EQUIPOS INFORMATICOS	1.400,00 €
Total		1.400,00 €

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
920.00.221.03	ADMINISTRACION GENERAL-COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.400,00 €
Total		1.400,00 €

2.- Transferir crédito a las siguientes aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de Gastos de 2023

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
320.00.623.00	EDUCACION-ADQUISICION MAQUINARIA, INSTALAC.Y UTILLAJES	580,00 €
Total		580,00 €

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
320.00.214.00	EDUCACION - CONSERVACION Y REPARACION ELEMENTOS TRANSPORTE	580,00 €
Total		580,00 €

Firmado electrónicamente en Palma del Río, en la fecha indicada y con la conformidad del Órgano Competente

Código seguro de verificación (CSV):

5025 4768 CC22 AB61 9A9E



50254768CC22AB619A9E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 27-04-2023

Firmado por La Sra. Alcaldesa-Presidenta CARO DE LA BARRERA MARTIN ESPERANZA el 27-04-2023

Num. Resolución:

2023/00001270

Insertado el:

27-04-2023